



## INSCRIPCIONES Y CANCELACIONES A TORNEOS Y COMPETICIONES

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El Rota Club de Golf comunica las convocatorias y anuncios de sus actividades sociales y deportivas a través del correo electrónico, reforzadas con anuncios en sus páginas Web y Facebook.

Los socios que desean participar en ellas se inscriben por medio del correo electrónico a la dirección [correocompeticion@rotaclubgolf.es](mailto:correocompeticion@rotaclubgolf.es), siendo la fecha y hora del correo la prueba de hacerlo en plazo para constancia tanto del interesado como del Comité de Competición.

Algunas actividades llevan aparejado la contratación de Catering con Restaurantes que implica una responsabilidad económica de la que responde el Club. Con el fin de evitar cargos económicos innecesarios al interesado o al Club, las cancelaciones por no asistencia deben ser reguladas estableciendo unos plazos.

Asimismo, la falta de asistencia de un jugador produce un desajuste en las partidas con la consecuente molestia para el resto de los participantes y la marcha de la competición.

Por lo expuesto, **a partir del 1 de Enero de 2019**, se hace necesario establecer las siguientes normas:

1. La convocatoria de una competición se hará a través del correo electrónico y anuncio en la página web del Club indicando el plazo de cierre.
2. Las solicitudes de inscripción se harán exclusivamente por correo electrónico a la dirección [correocompeticion@rotaclubgolf.es](mailto:correocompeticion@rotaclubgolf.es). El grupo fecha hora de entrada del correo en el servidor del RCG será la referencia para determinar si la solicitud de inscripción se ha realizado dentro del plazo establecido.
3. Una vez finalizado el plazo o alcanzado el número máximo de jugadores (108), circunstancia que se comunicará oportunamente a los afectados, las solicitudes se incluirán en una lista de espera que podrían ser atendidas en el caso de producirse alguna cancelación.
4. En caso de no asistencia, cualquiera que fuese la causa, debe comunicarse al Comité de Competición a la dirección electrónica anterior (en caso de urgencia al teléfono del club 691 224 577, operativo desde el día anterior al inicio de la prueba) para permitir reajustar las partidas o incluir a jugadores de la lista de espera.
5. El plazo para que una cancelación no genere gastos al interesado es de 24 horas después del cierre de la convocatoria de la Competición. Si un jugador en lista de espera pudiera sustituirle, no se realizará dicho cargo.
6. Para no perjudicar al resto de los participantes y la composición de las partidas, el jugador que no vaya a asistir deberá avisar antes del comienzo de la prueba.

El Puerto de Santa María a 21 de diciembre de 2018

El Comité de Competición del Rota Club de Golf

